BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION

Buenos Aires, lunes 7 de enero de 1974

NUMERO **22.825**

AÑO LXXXII

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª **Sección:** LEGISLACION: 8 páginas

2ª **Sección:** JUDICIALES: 16 páginas

3ª **Sección:** COMERCIALES y CIVILES 12 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

HÉCTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5643
DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011
EXPEDICION T. E. 87-2830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 900

$ 0,80 EL EJEMPLAR

ACABA DE APARECER

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

DECRETO-LEY Nº 19.587/72
DECRETO Nº 4160/73

PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA

DECRETO-LEY Nº 20.284/73

INCLUYE DIVERSAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y UN INDICE ANALITICO GENERAL PARA FACILITAR LA BUSQUEDA DE LOS DISTINTOS TEMAS

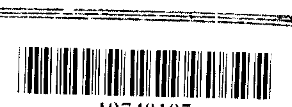
UN FOLLETO DE 172 PAGINAS, IMPRESO EN PAPEL CELCOTE ILUSTRACION

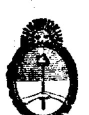
Precio del ejemplar: $ 9,50

PRECIO ESPECIAL A REVENDEDORES Y ORGANISMOS OFICIALES

Adquisiciones:
Avda. SANTA FE 1659
de 12.45 a 17

EDICIONES DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL





LEYES

EDUCACION

Créase una escuela industrial en Apóstoles, Provincia de Misiones.

LEY Nº 20.617

Sancionada: Noviembre 29 de 1973.
Promulgada: Diciembre 19 de 1973.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Créase en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones, una escuela industrial que dependerá del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, a través del Consejo Nacional de Educación Técnica (C. O. N. E. T.), la que tendrá por finalidad la formación de técnicos especializados en mecánica, electricidad y construcciones.

ARTICULO 2º — Los bienes que tiene destinados para tal fin la Cooperadora Pro Escuela Industrial de la Ciudad de Apóstoles, a la fecha de la promulgación de la presente ley serán recibidos en calidad de donación, por el Ministerio respectivo.

ARTICULO 3º — El Poder Ejecutivo adoptará con urgencia las providencias necesarias para que la Escuela Industrial de Apóstoles que se crea inicie sus tareas al comienzo del período escolar de 1974.

ARTICULO 4º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se tomará de las partidas del Ministerio de Cultura y Educación, previstas al efecto.

ARTICULO 5º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y tres.

J. A. ALLENDE — **R. A. LASTIRI**
Aldo H. I. Cantoni — Alberto L. Rocamora

— **Registrada bajo el Nº 20.617** —

DECRETO
Nº 774
Bs. As., 19|12|73.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Jorge A. Taiana.



DECRETOS

EDUCACION

Se interviene una Universidad.

DECRETO
Nº 944
Bs. As., 27|12|73.

VISTO el conflicto de pública notoriedad suscitado en la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco", establecimiento privado que funciona bajo el régimen del Decreto-Ley número 17.604|67; y

CONSIDERANDO:

Que dicho conflicto afecta ostensiblemente al desarrollo de la actividad universitaria;

Que han resultado infructuosas las gestiones realizadas con el objeto de lograr una solución adecuada dentro del funcionamiento normal de la institución;

Que esta situación encuadra en lo previsto por el artículo 12 inciso d) del Decreto Nº 8.472|69;

Que la gravedad de los hechos producidos hace imperiosa y urgente la directa intervención del Poder Ejecutivo Nacional en el marco de las amplias facultades acordadas por el Decreto-Ley Nº 17.604|67 en su artículo 1º;

Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Intervíenese por el término de ciento ochenta días la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco". El Ministerio de Cultura y Educación designará al Interventor, y le impartirá las instrucciones pertinentes al desempeño de sus funciones.

Art. 2º — El Interventor de la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco" tendrá las atribuciones que los respectivos Estatutos otorgan al Rector, al Consejo Superior y al Consejo de Administración y podrá designar Delegados Interventores en las Facultades, Escuelas, Departamentos y demás dependencias de la Universidad.

Art. 3º — El Interventor y sus Delegados, que se designaren de acuerdo con el presente decreto, percibirán las remuneraciones correspondientes a los cargos similares de las Universidades Nacionales.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán atendidos con fondos del Presupuesto del Ministerio de Cultura y Educación.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Jorge A. Taiana.

DESIGNACIONES

Consejo Agrario Nacional.
Asesor.

DECRETO
Nº 947
Bs. As., 27|12|73.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Economía y lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto-Ley número 16.940|66,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Asesor de la Intervención del Consejo Agrario Nacional, al ingeniero agrónomo Carlos César Ordano (L. E. Nº 6.203.624, D. M. 35, Clase 1929, C. I. Nº 103.071, Policía de Santa Fe), en las condiciones previstas en el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 16.940|66, con la retribución que se prevé para el cargo de vicepresidente de dicho organismo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

TELEVISION

Declárase de interés público la actividad de una empresa.

DECRETO
Nº 977
Bs. As., 31|12|73

VISTO el Decreto Nº 1.761|73 que declaró vencido de pleno derecho a partir del 28 de abril de 1973, las licencias que fueron acordadas por Decreto-Ley Nº 6.287|58 a empresas que explotaban el servicio público de televisión, el Decreto Nº 745|73 por el que se crea la Comisión Redactora del régimen jurídico de Radio y Televisión y lo dispuesto por la Ley número 20.577 que declara de interés nacional toda innovación que pueda surgir en materia de transmisión de imágenes por televisión; y,

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se implemente por Ley el régimen definitivo de Radio y Televisión es necesario mantener la continuidad de dicho servicio público, impidiendo toda alteración o modificaciones de las estructuras técnicas —de propiedad del Estado o de los particulares— que se encuentran afectadas a tal actividad;

Que sin enervar los derechos que corresponden a los particulares sobre dichas estructuras técnicas, corresponde al Estado Nacional Argentino tutelar de un modo especial el funcionamiento de las mismas, suspendiendo todo acto de desplazamiento, transformación o enajenación de elementos insustituibles en razón de su singularidad técnica;

Que, en tal sentido, la empresa "Panamericana Televisión S. A. C. I. Argentina" detenta la posesión de un convertidor de ciclaje, único en su género que posibilita la transmisión de producciones televisivas en forma simultánea;

Que el constante incremento de la demanda de intercomunicación social requiere la afectación de aquellos elementos que coadyuvan a asegurar su ininterrumpida realización;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés público la actividad que para el servicio público de televisión cumple la empresa "Panamericana Televisión S. A. C. I. Argentina" a través del equipo convertidor de ciclaje de televisión, ubicado en el establecimiento de la calle Entre Ríos Nº 1816 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, y afectada su continuidad a las prestaciones concretas con todos los bienes, lugares y elementos técnicos necesarios para la actividad que desarrolla.

Art. 2º — Dentro de las 24 horas de la fecha del presente decreto, la Secretaría de Estado de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación designará un interventor al efecto de asegurar la continuidad del servicio prestado a través del convertidor de ciclaje. Mientras se mantenga esta medida la Empresa propietaria deberá abstenerse de alterar, modificar, desplazar o disponer del referido convertidor y de los equipos técnicos, accesorios y bienes muebles e inmuebles que permitan su funcionamiento.

Art. 3º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación para adoptar todas las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Benito P. Llambí.

IMPORTACION

Exención de tasas.

DECRETO
Nº 1.000
Bs. As., 31|12|73.

VISTO los Expedientes Nros. 11.001|69 y su agregado 20.034|71 del Registro del ex Ministerio de Economía y Trabajo y de la ex Secretaría de Estado de Hacienda, respectivamente, por los cuales la Empresa Provincial de Energía de Córdoba solicita se la exima del pago de derechos consulares por la importación de ocho grupos turboalternadores a gas de 15.000 kw. cada uno y de dos turboalternadores a vapor de 75.000 kw. cada uno, con destino a las obras de ampliación de la red eléctrica de la citada provincia; y

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento del beneficio solicitado permitirá reducir el costo de las inversiones, disminuyendo consecuentemente las cargas financieras que las tarifas del servicio eléctrico deben cubrir, con beneficio directo para todos los usuarios del mismo;

Que en distintas oportunidades se han acordado exenciones similares (Decretos Nros. 6.872|62, 6.873|62, 10.482|62, 4.464|63, 3.916|66, 5.908|67 y 5.151|68) fundadas en razones análogas a las que ahora invoca la Empresa Provincial de Energía de Córdoba;

Que el Poder Ejecutivo se halla facultado, por el artículo 1º de la Ley 11.250 (texto ordenado en 1952), para acordar la exención solicitada;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Decláranse exentos del pago de la tasa de arancel consular a todos los materiales, equipos, maquinarias, repuestos y accesorios que integran ocho turboalternadores a gas, de 15.000 kw. cada uno y dos turboalternadores a vapor de 75.000 kw. cada uno, provenientes de las ciudades de Turín y Milán, Italia, importados por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, con destino a obras de ampliación de la red eléctrica de esa provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, de Relaciones Exteriores y Culto y del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Benito P. Llambí.
José B. Gelbard.
Alberto J. Vignes.

CULTO

Se reconoce una designación.

DECRETO
Nº 959
Bs. As., 27|12|73

VISTO el Decreto Episcopal de fecha 23 de noviembre de 1973 por el que Su Excelencia Reverendísima Monseñor doctor Jorge Gottau, Obispo de la Diócesis de Añatuya, delega el gobierno de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que ha designado Gobernador Eclesiástico mientras dure su ausencia al señor Secretario Canciller del Obispado, Reverendo Padre Emilio De Elejalde.

Que a los efectos civiles y administrativos resulta necesario el reconocimiento de la designación efectuada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese la designación del Reverendo Padre Emilio De Elejalde, Secretario Canciller de la Diócesis de Añatuya, como Gobernador Eclesiástico de la misma, dispuesta por Su Excelencia Reverendísima Monseñor doctor Jorge Gottau.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.

CAUCHO

Se prorroga la vigencia de una cuota.

DECRETO
Nº 1.011
Bs. As., 31|12|73

VISTO el Decreto Nº 3.890|71, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Decreto por su artículo 1º, incorporó a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación al caucho natural y determinados tipos de caucho sintético, libres del pago de derechos con Licencia Arancelaria del ex-Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

Que, por otra parte, el artículo 6º de este Decreto estableció que las Licencias Arancelarias referidas se otorgarán a los usuarios del producto por una cuota anual máxima de nueve mil seiscientas (9.600) toneladas, contabilizada por año calendario y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1973.

Que mientras no finalicen los estudios que se realizan para establecer el régimen definitivo de importación de los cauchos no producidos en el país se hace necesario mantener la vigencia de la cuota fijada por el artículo 6º del Decreto Nº 3.890|71.

Que esta previsión permitirá mantener a nivel estable la comercialización de los materiales que tecnológicamente requieran la utilización de los cauchos de no producción local.

Que dada la índole de las disposiciones del presente decreto corresponde que el mismo entre en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Por ello, de acuerdo a lo propuesto por el Ministerio de Economía y en uso de la facultades acordadas por los artículos 6º de la Ley 16.686, 138 y 211 de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1.962 y sus modificaciones, entre ellas la introducida por el Decreto-Ley 19.339|72.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 31 de Diciembre de 1974 la vigencia de la cuota de nueve mil seiscientas (9.600) toneladas anuales de caucho natural y|o sintético establecidas por el Artículo 6º del Decreto Nº 3890|71.

Art. 2º — Facúltase al Ministerio de Economía a modificar, por Resolución, el término de validez y|o cantidad de la cuota prorrogada por el artículo 1º.

Art. 3º — El presente Decreto comenzará a regir al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

IMPUESTOS

Parque Automotor.

Modificación de tasas.

DECRETO
Nº 949

Bs. As., 27|12|73.

VISTO el Decreto Nº 4.532|73 por el cual se aprueba el ordenamiento de la Ley de Impuesto Anual de Emergencia Nacional al Parque de Automotores, y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 1º inciso c) se determina que el gravamen se abonará conforme con las tasas fijas establecidas en el mismo, las que serán actualizadas anualmente por el Poder Ejecutivo Nacional mediante la utilización de coeficientes que, aplicados uniformemente, tendrán en consideración las variaciones ocurridas en los precios mayoristas no agropecuarios durante el año calendario inmediato anterior a aquél para el que se establecen, no pudiendo dichos coeficientes ser superiores al índice de variación de precios mayoristas no agropecuarios, fijado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos para igual lapso;

Que en consecuencia se hace necesario disponer las tasas que serán de aplicación a partir del próximo 1º de enero de 1974, a los efectos del cobro del Impuesto Anual de Emergencia Nacional al Parque de Automotores correspondiente al referido año;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — A partir del 1º de enero de 1974 el importe a ingresar en concepto de Impuesto Anual de Emergencia Nacional al Parque de Automotores, se calculará aplicando las tasas fijas establecidas en los Anexos I y II adjuntos al presente decreto y que se considera forman parte del mismo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

Anexo I del Decreto Nº 949

TASAS APLICABLES A AUTOMOVILES, JEEPS Y RURALES

MODELO AÑO	Categoría "A" Hasta 800 kgs. $	Categoría "B" 801-1150 kgs. $	Categoría "C" Más de 1150 kgs. $
1974	394	659	911
1973	352	588	813
1972	316	526	726
1971	282	468	646
1970	253	420	581
1969	222	371	490
1968	200	325	415
1967	182	299	374
1966	161	274	334

Anexo II del Decreto Nº 949

TASAS APLICABLES A CAMIONES, CAMIONETAS, FURGONES Y "PICK-UPS"

MODELO AÑO	Categoría "A" hasta 4.000 kgs. $	Categoría "B" 4.001 a 8.000 kgs. $	Categoría "C" 8.001 a 12.000 kgs. $	Categoría "D" 12.001 a 16.000 kgs. $	Categoría "E" 16.001 a 20.000 kgs. $	Categoría "F" 20.001 kgs. en adelante $
1974	614	669	780	1.017	1.138	1.304
1973	548	597	696	908	1.016	1.164
1972	489	533	621	811	907	1.039
1971	439	489	572	755	837	960
1970	380	444	519	686	759	870
1969	336	400	467	617	684	785
1968	293	358	419	552	612	701
1967	270	319	371	493	545	621
1966	249	299	350	464	512	585

ORGANISMOS DEL ESTADO

Dirección General de Fabricaciones Militares.

Forma de ingresar un gravamen.

DECRETO
Nº 951

Bs. As., 27|12|73.

VISTO el Expediente Nº 251.367|73, por el cual la Dirección General de Fabricaciones Militares solicita, en mérito a las disposiciones establecidas en el Decreto-Ley Nº 20.446|73, un plazo especial para el ingreso del gravamen a la Transferencia de Combustibles, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa peticionante se encuentra comprendida en las disposiciones de la citada norma legal, habiendo hecho el acogimiento dentro del plazo que establece su artículo 3º;

Que si bien el plazo solicitado excede el establecido con carácter general en su artículo 1º, el mismo no supera la extensión que el citado artículo establece, para el supuesto de verificarse circunstancias excepcionales;

Que en el caso presentado tal prolongación se justifica si se consideran las actividades que la citada Dirección General realiza por medio de la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, constituida en una fuente de experimentación que permite la aparición y colocación en el mercado de nuevos productos y la obtención de tolueno grado nitración, indispensable para la fabricación de explosivos y otros usos industriales;

Que, por otra parte, resulta razonable eximir de intereses el monto de la deuda, como medida que tiende a otorgar un cierto alivio financiero en momentos en que la mencionada Dirección General se encuentra abocada a planes de modernización aplicables en sus distintas Fábricas Militares;

Por ello, y en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 1º del Decreto-Ley 20.446|73:

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Fabricaciones Militares a ingresar el Gravamen a la Transferencia de Combustibles, adeudado al 28 de febrero de 1973 en treinta y seis (36) cuotas mensuales, iguales y consecutivas. El vencimiento de cada cuota se producirá los días diez (10) de cada mes, a partir del mes siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

SERVICIO EXTERIOR

Designación.

DECRETO
Nº 990

Bs. As., 31|12|73.

ATENTO a razones del servicio diplomático,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la Representación de la República ante el Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario don Ovidio S. Ventura.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.



RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Aceites lubricantes y aeronafta y otros.

Registro de las Operaciones. — Normas.

RESOL. GRAL.
Nº 1.592

Bs. As., 28|12|73

VISTO las conclusiones a que arriban los Departamentos de Asuntos Técnicos y Jurídicos, de Programas y Normas de Fiscalización y la Zona de Impuestos Internos y Varios, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente, como medio que posibilite la adecuada fiscalización del gravamen de que se trata, la información diaria del movimiento de los productos gravados que registran los responsables.

Que la misma permitirá su cruzamiento para la verificación general de las declaraciones juradas que integran el universo fiscalizable y eventualmente las comprobaciones físicas que se estimen oportunas.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones,

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

1º — A partir de la hora cero del 1º de enero de 1974, los responsables del ingreso de los impuestos internos a los aceites lubricantes, realizarán las anotaciones que respondan al movimiento de recepción y despacho de los productos alcanzados por el gravamen mencionado precedentemente en el formulario Nº 172 que se aprueba por la presente, el que reviste el carácter de anexo de las declaraciones juradas Nros. 7.436|a y 7.436|c.

2º — Dicho formulario será cubierto por el responsable, diariamente y por duplicado. El original, con las anotaciones de las operaciones correspondientes al mes, será remitido a la Sección Fiscalización Interna dependiente de la Subzona I de la Zona de Impuestos Internos y Varios, con domicilio en la calle Salta Nº 1451 de la Capital Federal, juntamente con las declaraciones juradas en los plazos fijados para la presentación de las mismas. El ejemplar restante quedará en poder del interesado y será exhibido al personal de fiscalización externa que lo requeira.

3º — Tal obligación persistirá, sin perjuicio de todo otro registro que reglamentariamente deba llevarse con relación al citado impuesto.

4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta.

RESOL. GRAL.
Nº 1.593

Bs. As., 28|12|73

VISTO las conclusiones a que arriban los Departamentos de Asuntos Técnicos y Jurídicos, de Programas y Normas de Fiscalización y la Zona de Impuestos Internos y Varios, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente, como medio que posibilite la adecuada fiscalización del gravamen de que se trata, la información diaria del movimiento de los productos gravados que registran los responsables.

Que la misma permitirá su cruzamiento para la verificación general de las declaraciones juradas que integran el universo fiscalizable y eventualmente las comprobaciones físicas que se estimen oportunas.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones,

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

1º — A partir de la hora cero del 1º de enero de 1974, los responsables del ingreso de los impuestos internos a la aeronafta y demás combustibles empleados en la aviación y aceites lubricantes para uso de aeronaves, realizarán las anotaciones que respondan al movimiento de recepción y despacho de los productos alcanzados por el gravamen mencionado precedentemente, en los formularios números 173 y 174 que se aprueben por la presente, los que revisten el carácter de anexo de las declaraciones juradas número 7.225|A.

2º — Dichos formularios serán cubiertos por el responsable, diariamente y por duplicado. El original, con las anotaciones de las operaciones correspondientes al mes, serán remitido a la Sección Fiscalización Interna dependiente de la Subzona I de la Zona de Impuestos Internos y Varios, con domicilio en la calle Salta Nº 1451 de la Capital Federal, juntamente con las declaraciones juradas en las que se consignarán todas las salidas de fábrica determinantes del gravamen en la forma y plazos establecidos para su presentación. El ejemplar restante quedará en poder del interesado y será exhibido al personal de fiscalización externa que lo requiera.

3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta.

Dirección General Impositiva

Ley 20.532.

Declaración Jurada de Patrimonio. — Normas.

RESOLUCION GENERAL
Nº 1.594

Bs. As., 28|12|73.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución General Nº 1.580 se establecieron los días 15 y 16 de enero de 1974 como fechas en que deberán mantenerse depositados los valores mobiliarios, dinero en efectivo a

capitales en moneda extranjera a los efectos establecidos en el artículo 49 de la Resolución General Nº 1.573, sustituido por el artículo 4º de la Resolución General Nº 1.580;
Que el artículo 46 de la Resolución General Nº 1.573 establece que la presentación de la declaración jurada patrimonial dispuesta en el Título II de la Ley Nº 20.532 deberá efectuarse una vez cumplido aquel requisito;
Que tal circunstancia puede, en algunos casos, dificultar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, por lo que resulta aconsejable adoptar las medidas tendientes a obviar esos posibles inconvenientes;
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones,

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

1º — Los responsables que conforme al artículo 49 de la Resolución General número 1.573, sustituido por Resolución General Nº 1.580, deban efectuar el depósito de valores mobiliarios del dinero en efectivo o de capitales en moneda extranjera durante los días 15 y 16 de enero de 1974, podrán presentar con anterioridad a esas fechas la declaración jurada patrimonial ajustada, dejando constancia expresa del nombre y ubicación de la institución donde se dará cumplimiento a aquel requisito.

2º — Cuando el depósito mencionado se efectúe en condiciones distintas a las declaradas, deberá ponerse en conocimiento de esta Dirección General tal circunstancia, mediante la presentación de nota simple, en la que se indicará lugar fecha e institución donde fue realizado y, en su caso, las razones que justifiquen la modificación de los respectivos importes.

3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta.

Dirección General Impositiva

Regularización Impositiva.

Se aclaran los alcances de unas disposiciones.

CIRCULAR
Nº 949

Bs. As., 28|12|73.

Asunto: **Impuesto a la Regularización Impositiva - Resolución General número 1.573 y sus modificaciones. - Aclárase el alcance de sus disposiciones.**

A los efectos de la correcta aplicación de la resolución general de la referencia, aclárase:

Artículo 47. — Los valores mobiliarios se valuarán:

a) Los adquiridos por compra, al precio de costo (precio de compra de los valores más los gastos incurridos con motivo de la compra). Si se desconociera la fecha de ese acto se computarán al valor de cotización al cierre del último día hábil del año 1972 o, en su defecto, a la fecha anterior más cercana en que se hayan realizado operaciones con ese tipo de valores. Si tales valores no tuvieran cotización pública, se computarán —a este solo efecto— a su valor nominal;

b) Lo recibidos por cesión a título gratuito (herencia, legado o donación), de acuerdo con el siguiente criterio:
— Si hubieran estado alcanzados por el impuesto a la transmisión gratuita de bienes, nacional o provincial, al valor asignado para el pago de este gravamen.
— Si hubieran estado al margen del impuesto a la transmisión gratuita de bienes, se computará el valor que el causante o donante debió asignarles al momento de la transmisión.

c) Los percibidos en concepto de acciones liberadas, se computarán a su **valor nominal.**

Artículo 49. — Este artículo no establece normas especiales para el depósito de los valores mobiliarios, por lo que los comprobantes que en cada caso otorgue la institución que los reciba no necesariamente deben indicar el número y serie de los mismos.

Además, no será necesario efectuar el depósito de los valores dados en garantía, ya que la prueba de su existencia podrá acreditarse con las constancias complementarias que en cada caso se aporten.

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Balletta, director general.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

AREA TRANSPORTE

DEPARTAMENTO
TRANSPORTE PASAJEROS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso, hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 4.051|72 T.
Empresa de ómnibus "El Petrólco", S. A.
Domicilio: Avda. Roca 290, Cutral Có, (Prov. del Neuquén).
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Neuquen (Prov. del Neuquen)-San Carlos de Bariloche (Prov. de Río Negro, utilizando rutas nacionales Nros. 22, 40 y 237, pasando por Senillosa, Plaza Huincul, Cutral Có, Zapala, La Rinconada, Puente Collón Curá y Confluencia, con un servicio diario de ida y vuelta todo el año sin limitaciones de tráfico. Neuquen-San Carlos de Bariloche, por la ruta de la anterior hasta La Rinconada y desde estas rutas complementarias "d", "j" y "f" hasta empalmar con ruta Nº 237 y continuar por ésta a San Carlos de Bariloche, pasando por Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Lago Hermoso, Pichi Traful, Portezuelo, Ruca Malén, Correntoso, Villa La Angostura, Las Flores y Huemul, con un servicio diario de ida y vuelta en temporadas de verano y sin limitaciones de tráfico.

$ 153.— e.7|1 Nº 55.289 v.7|1|74

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMISION MIXTA TECNICA PARAGUAYO ARGENTINA DE YACYRETA-APIPE

LLAMADO A CONCURSO DE FIRMAS CONSULTORAS

La Comisión Mixta Técnica Paraguayo-Argentina de Yacyretá-Apipé (C. M. T.) constituida en virtud del Convenio suscripto entre la República del Paraguay y la República Argentina el 23 de enero de 1958, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo por Notas Reversales del 20 de julio de 1967 y de lo resuelto en la 35ª Reunión Plenaria de la C. M. T., llama a Concurso de Firmas Consultoras (o Consorcio de Firmas Consultoras) para la elaboración del Proyecto Ejecutivo relativo a las obras de aprovechamiento de propósito múltiple del río Paraná, en la zona de las islas Yacyretá y Apipé. Este Concurso es público e internacional entre Firmas Consultoras (o Consorcios de Firmas Consultoras) extranjeras independientes, de Estados Unidos de América, Canadá, Japón y de los países de Europa que tienen relaciones diplomáticas o consulares con ambas Altas Partes Contratantes, obligatoriamente asociadas, en cada caso, con una o más Firmas Consultoras independientes Argentinas y un Consorcio o Grupo de Firmas Consultoras independientes Paraguayas. Los interesados podrán adquirir la documentación correspondiente en la sede de la Comisión Mixta Técnica Paraguayo Argentina de Yacyretá-Apipé, en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 501, 5º piso, Buenos Aires, República Argentina, a partir del día 7 de enero de 1974, de 9,30 a 12,30 horas, al precio de $ 2.500 (dos mil quinientos pesos argentinos) el primer ejemplar y $ 1.250 (un mil doscientos cincuenta pesos argentinos) los siguientes ejemplares, o en la S de de la Delegación Paraguaya ante la Comisión Mixta Técnica Paraguayo Argentina de Yacyretá-Apipé, en la calle Cerro Corá y Curupayty, Asunción, República del Paraguay, a partir del día 7 de enero de 1974 de 7 a 11 horas, al precio de $ 31.500 (treinta y un mil quinientos guaraníes) el primer ejemplar y $ 15.750 (quince mil setecientos cincuenta guaraníes) los ejemplares siguientes. Las propuestas serán recibidas en la Sede de la Comisión Mixta Técnica, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 501, 5º piso, hasta el día 25 de marzo de 1974 a la hora 16 y abiertas a continuación en presencia de los interesados que concurran, labrándose el acta correspondiente.

$ 60 e.4|1 Nº 54.117 v.7|1|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

AREA DE SALUD PUBLICA
POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a "Concurso Interno y abierto" y de antecedentes, supeditado este último al resultado del primero, para cubrir tres (3) cargos de enfermera, categoría siete (7), horario 40 horas semanales. Asignación mensual $ 1.665.14 más bonificación por otros conceptos (título, antigüedad y salario familiar).

En circunstancia de declararse desierta la o las vacantes de Enfermeras:

Llámase a "Concurso Interno y abierto" de antecedentes, supeditado este último al resultado del primero para cubrir tres (3) cargos de Auxiliar de Enfermería, categoría cinco (5), horario semanal 40 horas. Asignación mensual pesos 1.500.55 más bonificación por otros conceptos (título, antigüedad y salario familiar).

Requisitos:
Presentación de título profesional de Enfermera y título de Auxiliar de Enfermería.
Período de inscripción desde el 26-12-73 al 9-1-74.
Informes: Policlínico de Ezeiza. (División Despacho y Personal). Calle Roberto J. Payró 351. Barrio Esteban Echeverría. Aeropuerto. Ezeiza. T. E. 620-0266.

e.4|1 Nº 36 v.17|1|74

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

A efectos de que puedan ejercitar el derecho a la prioridad de adquisición establecido en la Disposición Conjunta Nº 1.158 (DGFM) y Nº 142 (DNI), se hace saber a todas las sociedades con participación mayoritaria o mixta de la Dirección General de Fabricaciones Militares y a las demás reparticiones de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, centralizadas o descentralizadas, que se han recibido en el Comité Ejecutivo de la Primera Exposición Internacional de Fabricaciones Militares las siguientes solicitudes de enajenación o nacionalización de los bienes introducidos temporariamente al amparo del Decreto-Ley 20.483|73, a efectos de su presentación en la mencionada muestra.

Aeropel S.A.C.I.F. — Línea para acondicionar papel higiénico, integrada por: una máquina automática para fabricar tubos esfivalados de cartón; una máquina rebobinadora automática; una máquina cortadora automática y una máquina empaquetadora automática.

Gmo. Gabelsberger y Cía. — Afiladora-dentadora automática para hojas de sierra, sierra circular hidráulica automática, equipo de trefilado automático de alambre de cobre, equipo de calentamiento de llantas ferroviarias, máquina de comprobación y ensayo de torsión máquina para comprobación de resortes, micropirómetro de filamento, pirómetro óptico de radiación total, pirómetro óptico universal, goniómetro universal, máquina automática para aletar tubos, equipo piezo-eléctrico para medición de presión de gases, micro-cronómetro computador de velocidad de proyectiles, rectificadora de extremos de resortes de ciclo automático, desenrollador ultrarápido para alambre, equipo combinado para determinación de carbono y azufre en hierro, termoelectrómetro para determinación de silicio en hierro fundido, marcadora automática de conductos y cables, limadora-conformadora de molduras y punzones, sierra hidráulica para corte en ángulo, torno copiador automático, afiladora universal automática.

Codesa S. R. L. — Unidad central DATAGRAFHIX 4440, unidad de consulta 1450, unidad reproductora 1700.3500, unidad duplicadora 93.

Mcentack Talleres S. R. L. — Alesadora-fresadora-punteadora CORNAC C 100.

Labadie. — Monitor de video color en circuito cerrado, cámara de T.V. en circuito cerrado —cinta para videotape color—, grabador reproductor de videotape color en circuito cerrado.

Rodamientos FAG S. A. C. e I. — Máquina especial para clasificar agujas para rodamientos.

Traubomatic S. A. C. I. F. — Torno automático cabezal móvil torno automático a revólver.

Murchison S. A. — Autoelevadora para movimiento de contenedores.

Taim S. A. — Reductor para minería, cabeza motriz para minería, motor eléctrico para minería, estación de retorno y tensado para bandas transportadoras, zaranda vibrante, máquina grampadora.

Fabherco S. R. L. — Rectificadora de perfiles.

Las solicitudes de prioridad podrán presentarse hasta el 29 de enero de 1974 ante la Dirección de Desarrollo de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65. Buenos Aires.

e.7|1 Nº 74 v.8|1|74

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por treinta (30) días a HORACIO RAUL DE LA TORRE para que presente descargos, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 1.220|72, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días. — César Aguirre Legarreta secretario asistente.

e.4|1 Nº 39 v.8|1|74

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 18|74

Fíjase el 11 de enero de 1974, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Avenida Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 18|74 "para la adquisición de especialidades medicinales, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.7|1 Nº 69 v.8|1|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 772 - 8091 int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 89|73 para el día 30 de enero de 1974 a las 10 horas, por la provisión de "400 toneladas de nitrato de amonio PRILLS".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 30.

El Director General

e.7|1 Nº 70 v.16|1|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
FABRICA MILITAR
DE POLVORAS
Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María - Córdoba

Licitación Pública de Compra: Nº 8/73. Fecha de apertura: 5 de febrero de 1974, a las 11 horas.
Por la provisión de: 1.000.000 litros de Alcohol Etílico.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" - Villa María Córdoba, o en Sede Central, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
e.7|1 Nº 42 v.16|1|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION
GENERAL DE
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9/74 para el día 11 de enero de 1974, a las 13 horas, para contratar el mantenimiento de máquinas de registro directo y equipo vector con provisión de materiales para los mismos, que se hallan ubicados en el Registro de la Propiedad Inmueble, Belgrano 1130, Capital Federal.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración. División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12 a 14 y de 16 a 18.30 horas.
e.7|1 Nº 43 v.8|1|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE
LA NACION
ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Instalaciones Fijas, en la sucursal Ingeniero Jacobacci (Río Negro).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 21 de enero de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 60.
e.7|1 Nº 44 v.11|1|74

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA
ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 14/73, destinada a la provisión de 3.000.000 de hojas de papel afiligranado en blanco para la impresión de títulos.
Retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, en el horario de 12 a 16.
La apertura tendrá lugar el 28 de enero de 1974, a las 16.
e.7|1 Nº 45 v.11|1|74

DIRECCION
GENERAL DE
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9.693, expediente Nº 52.983|73, para la provisión de artículos de limpieza, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles, de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 15 de enero de 1974 a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.7|1 Nº 46 v.8|1|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Subsecretaría de Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Exp. Nº 37.950|74

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para el día 17 de enero, a las 17 horas, con el objeto de concretar la adquisición de formularios continuos.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados, de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital, lugar en donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de este Organismo y los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.
e.7|1 Nº 47 v.8|1|74

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

FLOTA FLUVIAL DEL
ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 23|74: Provisión motores térmicos ciclo diesel. — Apertura: 11 de febrero de 1974, a las 10 horas. — Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1º piso, Capital Federal. — Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 100.
Licitación pública Nº 25|74: Reparación integral Grúas Lima. — Apertura: 11 de febrero de 1974, a las 10 horas. — Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1º piso, Capital Federal. — Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 110.
Licitación pública Nº 23|74: Reparacables de acero. — Apertura: 11 de febrero de 1974, a las 10 horas. — Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1º piso, Capital Federal. — Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 100.
Licitación pública Nº 28|74: eReparación integral Grúas Famag. — Apertura: 11 de febrero de 1974, a las 10 horas. — Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1º piso, Capital Federal. — Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 100.
e.7|1 Nº 58 v.18|1|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 565|73 para la Construcción de un Campamento en la Ruta 33, km. 131,500, Pigüé, Partido de Saavedra, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 920.000. Depósito de garantía: $ 9.200. Precio pliego: $ 90. Plazo de obra: 270 días hábiles administrativos.
Presentación propuestas: 31 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|1 Nº 50 v.18|1|74

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 566|73 para la ejecución de las obras en la Ruta 36. Tramo: Entrada a Fábrica Kaiser - Entrada a la Ciudad de Córdoba. Sección: km. 837 - km. 841 (bacheo, ejecución de carpetas para base y rodamiento, mejoramiento de banquinas y tratamiento doble) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 1.249.947. Depósito de garantía: $ 12.499,47. Precio pliego: $ 140. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 28 de enero 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|1 Nº 51 v.25|1|74

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 568|73 para la ejecución de las obras en la Ruta 67. Tramo: Los Altos-Huacra y Puente s|Río Huacra (construcción de obras básicas, pavimento bituminoso y un puente) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. $ 6.509.900. Alternativa: $ 6.501.200. Depósito de garantía: $ 65.099. Precio pliego: $ 260. Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 5 de febrero 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|1 Nº 52 v.25|1|74

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 741|74 a realizarse el 23 de enero de 1974, a las 11 horas, para contratar el servicio de transporte de tripulantes de la Empresa, a realizarse con unidades automotores tipo sedán 4 puertas, modelo 1972 o posteriores, desde y hasta el Aeropuerto Nacional Ezeiza, Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, otro aeródromo de alternativa u otro lugar que se indique y desde y hasta el domicilio particular de cada tripulante, hasta un radio de 30 y 50 kms. a contar del km. 0 (Plaza Congreso).
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.
Precio pliegos $ 20 y Reglamento de Contrataciones $ 16, que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10.30 a 15 horas.
e.7|1 Nº 48 v.16|1|74

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 742|74 a realizarse el 29 de enero de 1974, a las 11 horas, para contratar la obra: Cubierta Termohidrófuga sobre Galpones Zona Departamento Infraestructura-Ezeiza, con un presupuesto oficial de pesos 372.040.
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.
Precio documentación Técnica $ 80 y Bases Generales $ 20, que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10,30 a 15 horas.
e.7|1 Nº 49 v.18|1|74

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 38.106 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de enero de 1974, a las 16 horas, en Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DA), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre las oficinas del Correo Central y Sucursales de la Capital Federal que integran las Líneas Nº 4, 10, 15 y 20.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.7|1 Nº 54 v.8|1|74

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 35.330 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de enero de 1974, a las 10, en Dto. 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Junín (Dto. 3º) y Colón (Dto. 4º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Junín, Distrito 3º, Mercedes; Colón, Distrito 4º, Pergamino; o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.7|1 Nº 55 v.8|1|74

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 22.893 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de enero de 1974, a las 10, en Dto. 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del transporte postal en jurisdicción de Coronel Suárez (Dto. 21º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Coronel Suárez, Distrito 21º, Bahía Blanca; o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.7|1 Nº 56 v.8|1|74

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 24.140 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de enero de 1974, a las 10, en Dto. 16º (San Miguel de Tucumán), para contratar la ejecución del transporte postal en Concepción (Dto. 16º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Concepción, Distrito 16º, San Miguel de Tucumán, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.7|1 Nº 57 v.8|1|74

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 13-P|74. — Ap.: 25 de enero de 1974, a las 9.30 horas. — Adquisición de tomalíneas para abonados. — Valor del pliego: $ 140.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 hs.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.7|1 Nº 73 v.18|1|74

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Nº 8.864: Prov. gas natural a instalaciones de Hipsam en Punta Colorada-Sierra Grande (Prov. Río Negro).
Prorrogada p|28|1|74: 9 hs. Valor: $ 250.
Adquirir documentación Alsina 1170, Pº 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.
e.7|1 Nº 71 v.16|1|74

GAS DEL ESTADO

Nº 8.884: Contr. limpieza, acondicionamiento y mantenimientos en instalaciones Base Operaciones Nº 4, Gral. Conesa (R. Negro).
Apert. 18|1|74: 11 hs. Valor: $ 25.
Nº 8.885: Contr. vehículos livianos p| Cap. Federal.
Apert. 23|1|74: 10 hs. Valor: $ 7.
Adquirir documentación Alsina 1170, Pº 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.
e.7|1 Nº 72 v.8|1|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Expediente: 37.146-LP-1973
Licitación Pública

Artículos para limpieza. — 10|1|1974, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1640 (Capital Federal).
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 28|12 al 31|12|73.
e.7|1 Nº 8.962 v.8|1|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 7 de enero de 1974, para resolver la contratación del servicio de Alimentación (Desayuno, almuerzo y merienda), con destino a Escuelas Diferenciales, de Capital.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de enero de 1974, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.7|1 Nº 59 v.16|1|74

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 7 de enero de 1974, para resolver la adquisición de fichas para equipos de contabilidad Bull, con destino al Departamento Sistematización de Datos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de enero de 1974, a las 14,50 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.7|1 Nº 60 v.8|1|74

UNIVERSIDAD DE BS. AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 267, hasta el día 21 de enero de 1974, a las 15,30 horas, para la "Construcción y Adaptación de Aulas", en el edificio de Las Heras 2214, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 325.000.—.
Garantía de Oferta: $ 3.250.—.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos de esta Licitación —que se efectuará bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas— deberán dirigirse al Dpto. Suministros, Paseo Colón 850, subsuelo, previo pago en la Tesorería de la Facultad de la suma de cincuenta pesos ($ 50.—), valor de la respectiva documentación.
Horario: 10 a 17 horas. — El Jefe de Compras.
e.7|1 Nº 61 v.11|1|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 379.209|73

Llámase a Licitación Pública número 12|74, por la venta de 300.000 kilos aproximadamente de tarjetas provenientes de los concursos vencidos de Prode, durante el período comprendido desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1974.
La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de enero de 1974, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.
e.7|1 Nº 62 v.16|1|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 376.759|73

Llámase a Licitación Pública número 13|74, para la adquisición de uniformes para el personal de la rama juego de los Casinos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de enero de 1974, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. piso. Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2838.

e 7|1 Nº 63 v. 16|1|74

Secretaría del Menor y la Familia

Subsecretaría de Promoción y Asistencial Social

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 5724|73

Llámase a Licitación Pública número 57|74, para el día 11 de enero de 1974, a las 16 horas, para contratar la adquisición de ganado en pie (novillos) con destino a los siguientes Institutos dependientes del Servicio Nacional del Menor: "Juan José O'Connor" "Ricardo Gutiérrez" y "M. L. y M. C. Inchausti" sitos en la localidad de Marcos Paz (provincia de Bs. As.) y por el período que abarcará el 1er. semestre del año 1974.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, sito en Defensa 120, 6º piso, of. 6002, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e 7|1 Nº 64 v. 8|1|74

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 5725|73

Llámase a Licitación Pública número 56|74, para el día 11 de enero de 1974, a las 15 horas, para contratar la adquisición de ganado en pie (vacas secas y corderos) con destino al Instituto "Cayetano Zibecchi" dependiente del Servicio Nacional del Menor sito en Juárez (provincia de Bs. As.), por el período que abarcará el 1er semestre del año 1974.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, sito en Defensa 120, 6º piso, of. 6002, Capital Federal donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 7|1 Nº 65 v. 8|1|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámado a Licitación Pública Nº 1688. — Objeto: Construcción de 1 monoblock Tipo C.8, con 57 unidades de vivienda.

Ubicación: calle Curuzú Cuatiá entre Ramón Lista y José P. Varela. Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 5.945.800.—.

Garantía de Licitación: $ 59.458.—.

Fecha y hora de apertura: 15 de febrero de 1974, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes: Gerencia de Construcciones, Dpto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, Defensa Nº 192, 2do. piso, oficina Nº 2350. Capital Federal.

e. 7|1 Nº 53 v. 25|1|74

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

División Compras

Expediente Nº 40.016

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

T. E.: 772-8091 — Int. 178 172

Llámase a Licitación Pública Nº 88|73, para el día 25 de enero de 1974, a las 11 horas, por la provisión de "10.000 toneladas de azufre refinado pureza mínima 99,5 o|o". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del Pliego: $ 30. — El Director General.

e.2|1 Nº 3 v.11|1|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Gral. Manuel N. Savio - Jujuy

Llámase a licitación pública Nº 63|73, para el día 25|1|74, a horas 10 por: Aluminio en barra y Granallas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy

e.26|12|73 Nº 8.905 v.7|1|74

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 2|74

Apertura: 17 de enero de 1974. Hora: 15. Lugar: Azopardo 250, 10 piso, Capital. (Sala de Licitaciones). Destino: Ampliación del laboratorio de automotores en la Escuela Superior Técnica en la Capital Federal.

Objeto: Ejecución de trabajos varios Precio del legajo: $ 35. Presupuesto oficial: $ 307.260,55. Venta del legajo: Lunes a viernes, de 8 a 11 horas. Informes: División Licitaciones y Contrataciones. 10 piso, de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.27|12|73 Nº 8.938 v.10|1|74

COMANDO DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 1|74

Apertura: 24 de enero de 1974. Hora: 15. Lugar: Azopardo 250, 10 piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Ciudad de Buenos Aires — H. Gral. 601 — Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Doctor Cosme Argerich".

Objeto: Ejecución de las estructuras de hormigón armado de los edificios para consultorios externos y alojamiento de tropa y mantenimiento, inclusive obras auxiliares. Precio del legajo: $ 200. Garantía de oferta: 1 % monto presupuesto oficial. Presupuesto oficial: $ 2.412.620 Venta del legajo: Lunes a viernes, de 8 a 11 horas. Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10 piso, de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.27|12|73 Nº 8.939 v.17|1|74

Comando General de la Armada

BASE NAVAL PUERTO BELGRANO

DIVISION ALISTAMIENTO

Desguace de los Submarinos Ara. S-11 y S-12

Llámase a Licitación Pública para el desguace de los Submarinos "Ara. S-11 y S-12" de la Base Naval Puerto Belgrano. — Retiro de Pliegos: Oficina de Compras de Departamento Contabilidad y Finanzas en días hábiles de . a 14 horas. — Valor del pliego: Diez pesos ($ 10.—). — Apertura de propuestas: Miércoles 30 de enero de 1974 a 11 horas.

e.31|12|73 Nº 9.017 v.14|1|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción nuevo edificio, para la sucursal Barrio Puerto (Mar del Plata - Bs. Aires).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 22 de febrero de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.4|1 Nº 41 v.24|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la Instalación de Aire Acondicionado en la sucursal El Colorado (Formosa). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 15 de enero de 1974 a las 1. horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 80.

e.31|12|73 Nº 9.020 v.7|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la Instalación Aire Acondicionado, en la sucursal Gral. José de San Martín (Chaco). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 15 de enero de 19.., a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 4º piso, local 429 Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 80

e.31|12|73 Nº 9.021 v.7|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas en la Agencia Carlos Calvo (Capital). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 17 de enero de 1974 a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 100.—.

e.3|1-Nº 15-v.9|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Instalaciones Fijas, n la sucursal Gálvez (Santa Fe) — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 16 de enero de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 20.

e.31|12|73 Nº 9.011 v.7|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la instalación de Aire Acondicionado en la sucursal Quitilipi (Chaco). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 15 de enero de 1974, a las 15 horas Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 80.

e.31|12|73 Nº 9.019 v.7|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Instalaciones Fijas, en la sucursal Eldorado (Misiones) — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 18 de enero de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal — Valor del Pliego: $ 20

e.31|12|73 Nº 9.012 v.7|1|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adaptación, reparaciones generales y pintura, en la Deleg Pérez Millán (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 11 de febrero de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la sucursal Villa Ramallo y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.20|12|73 Nº 8.818 v.11|1|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 362

Expediente Nº 113.342|73

Llámase a licitación pública para el día veintitrés (23) de enero de 1974 a las 10, para la adquisición de automóviles, motor a nafta, nuevos, sin uso.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (División Compras y Suministros, de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.3|1-Nº 17-v.14|1|74

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 27|74, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734 42, 6º piso, Capital Federal, el día 20 de febrero de 1974, a las 15 horas ,para la construcción de tres (3) cámaras trampas, con sus correspondientes redes de cañerías de desagüe y cámaras de inspección en jurisdicción de la Administración de Puerto Quequén.

Retiro de pliegos al precio de Cincuenta pesos Ley 18.188 ($a. 50,00) en Abastecimientos-Compras, 10º piso, de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas y en la Administración Puerto Quequén, Juan de Garay s|nº, Quequén, Provincia de Buenos Aires.

e.4|1 Nº 30 v.10|1|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 22|74: Adquisición cabo manila y polipropileno.

Fecha de apertura: El día 4 de febrero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º Capital Federa. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.28|12|73 Nº 8.968 v.11|1|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 20|74: Adquisición de ejes intermediarios de bocina y ejes portahélice para motor Burmeister y Wain.

Fecha de apertura: El día 4 de febrero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras. Avda. Corrientes 389, Piso 1º Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.28|12|73 Nº 8.970 v.11|1|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 21|74: Adquisición lámparas eléctricas.

Fecha de apertura: El día 4 de febrero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras. Avda Corrientes 389, Piso 1º. Capital Federa. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100

e.28|12|73 Nº 8.969 v.11|1|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 9|74: Adquisición rulemanes varios.

Fecha de apertura: El día 4 de febrero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras. Avda Corrientes 389, Piso 1º Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.28|12|73 Nº 8.971 v.11|1|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 18|73: Provisión bebidas gaseosas.

Fecha de apertura: El día 25 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras. Avda Corrientes 389, Piso 1º Capital Federal Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial 20|12 al 27|12|73.

e.28|12|73 Nº 8.766 v.11|1|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 19|74: Reparación remolcador "Skua".

Fecha de apertura: el día 31 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras — Avda Corrientes 389, piso 1º Capital Federal. — Horario retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.26|12|73 Nº 8.918 v.9|1|74

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 01-Sur|74 hasta el día 28 de enero de 1974, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para la Delegación de la Policía Federal en terreno ubicado en la esquina de la Avda. República Argentina y calle sinnombre de la ciudad de Neuquen. Presupuesto Oficial: pesos 1.896.462,49. Importe de la garantía: pesos 18.964,62. Pliegos, aclaraciones y presentación propuestas: Distrito Sur S. N. A., calle Vicente López Nº 45 de la ciudad de Bahía Blanca, como así también, en la Subadministraicon General (Supervisión Licitaciones), Avda. 9 de Julio Nº 1925. Piso 19º Capital Federal y para consultar el pliego solamente, en la ciudad de Neuquen: Conducción S. N. A., calle Córdoba Nº 355. Las aclaraciones podrán realizarse en ambas Dependencias hasta doce (12) días hábiles previo a la apertura y la presentación de propuestas, en la Subadministración General, (Supervisión Licitaciones) hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha. Precio documentación: $ 350. Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración del S. N. A., Avda 9 de Julio Nº 1925, Piso 16º, Capital Federal, de 13 a 18 horas. Plazo de ejecución: veinte (20) meses.

e.20|12|73 Nº 8.823 v.11|1|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 390|74, hasta el día 16 de enero de 1974 a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas en el elevador de campaña de Tostado (Provincia de Santa Fe).

Presupuesto oficial: $ 6.815.840.—.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso. Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado en el Juzgado Federal de Rosario y en el Equipo Distrito Zona Norte. Edificio Aduana, 2º piso. Rosario.

Precio del pliego: Seiscientos pesos ($ 600,—). — Importe de la garantía: Uno por ciento (1 o|o) del Presupuesto Oficial ($ 68.158,40).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la Agencia para el Desarrollo Internacional (A. I. D.).

e.28|12|73 Nº 8.964 v.18|1|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 391|74, hasta el día 16 de enero de 1974 a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas en el Elevador de campaña de Fernández (Provincia de Santiago del Estero).

Presupuesto oficial: $ 6.815.840,00.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925. 4º piso, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en el Equipo Distrito Zona Norte. Edificio Aduana, 2º piso, Rosario.

Precio del pliego: Seiscientos pesos ($ 600.—). — Importe de la garantía: Uno por ciento (1 o|o) del Presupuesto Oficial ($ 68.158,40).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la Agencia para el Desarrollo Internacional (A. I. D.).

e.28|12|73 Nº 8.963 v.18|1|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 389|74. hasta el día 14 de enero de 1974, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas en el Elevador de Campaña de Santo Tome (provincia de Corrientes) — Presupuesto Oficial $ 6.124.940.00.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas Avenida 9 de Julio 1925. 4º piso. Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado. en el Juzgado Federal de Corrientes y en el Equipo Distrito Zona Norte. Edificio Aduana. 2º piso. Rosario

Precio del pliego Seiscientos pesos (pesos 600,00). — Importe de la garantía: uno por ciento (1 o|o) del Presupuesto Oficial: ($ 61.249,40).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.).

e. 24|12 Nº 8.898 v. 15|1|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 388|74 hasta el día 14 de enero de 1974 a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas en el elevador de campaña de Hasenkamp (provincia de Entre Ríos).

Presupuesto oficial: $ 6.825.840,00. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso. Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Paraná y en el Equipo Distrito Zona Norte. Edificio Aduana 2º Piso, Rosario.

Precio del pliego Seiscientos pesos (pesos 600). — Importe de la garantía. uno por ciento (1 o|o del Presupuesto Oficial $ 68.158,40).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.).

e.24|12|73 Nº 8.896 v.15|1|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 387|74 hasta el día 8 de enero de 1974, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un nuevo elevador de campaña de 10.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad Fernández (provincia de Santiago del Estero). — Presupuesto Oficial: pesos 12.031.828,00.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso. Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en el Equipo Distrito Zona Norte. Edificio Aduana, 2º piso, Rosario.

Precio del pliego: trescientos pesos (pesos 300.—). — Importe de la garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial: ($ 120.328,28).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.).

e.18|12|73 Nº 8.724 v.9|1|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 567|73 para la ejecución de las obras en la Ruta 150, Tramo: San José de Jachal - Rodeo. Sección: Km. .070 - Km. 15.000 (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de San Juan. — $ 13.628.700,00. — Depósito de garantía: $ 136.287,00. — Precio de Pliego: $ 420,00. — Plazo de obra: 15 meses. Presentación propuestas: 4 de febrero 1974, a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.3|1-Nº 19-v.23|1|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 564|73, a fin de encomendar los trabajos de mantenimiento de las instalaciones de iluminación de la Autopista Teniente Gral. Ricchieri en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 12.600.000,00. — Depósito de garantía: $ 126.000,00. — Precio pliego: pesos 420,00.

Presentación de propuestas: 18 de enero de 1974. a las 16 horas. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e.26|12|73 Nº 8.913 v.16|1|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expediente: 13669—13º—1972)

Licitación Pública Nº 656|73 para la ejecución de los obras en la Ruta s|Nº Tramo Acceso a Barrio Militar Fortín Chacabuco en Comodoro Rivadavia (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la provincia de Chubut. — $ 2.443.900.—. Depósito de garantía: $ 24.439. — Precio pliego $ 140,00. Plazo de obra 8 meses.

Presentación propuestas 11 de enero de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e.18|12|73 Nº 8.725 v.9|1|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3022

Para adjudicar la provisión de Repuestos para tractor Fiat 60R, de fabricación nacional, $ 78.000.

Precio pliego: $ 10.

Presentación propuestas: 11 de enero 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|1 Nº 29 v.7|1|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 15.973-L-1973

Licitación Pública Nº 559|73, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 166. Tramo: Nuevo Torino-Rafaela. Sección: km. 534,5 - km. 560,1 (carpeta de rodamiento con mezcla tipo concreto asfáltico), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 2.008.827. Depósito de garantía: $ 20.088,27. Precio pliego: $ 140. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 16 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|12|73 Nº 8.828 v.11|1|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 561|73, para ejecución de las obras en la Ruta 12. Tramo: Brazo Largo-Ceibas, Sección: km. 134 - km. 175 (reacondicionamiento de camino), en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 18.788.000. Depósito de garantía: $ 187.880. Precio de pliego: $ 420. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 18 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e.20|12|73 Nº 8.827 v.11|1|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 560|73, para la ejecución de las obras en la Ruta 148 Tramo: Lte. con San Luis-Villa Dolores, Sección: km. 0,00 - km. 42 (base estabilizada de ripio y tratamiento bituminoso superficial tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 4.084.512. Depósito de garantía: $ 40.845,12. Precio pliego: $ 260. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 17 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|12|73 Nº 8.829 v.11|1|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 555|73 para la ejecución de las obras en la Ruta 26 Tramo: Acceso a Sarmiento-Cuarteles, Aeródromo y ejecución playa de estacionamiento frente a la Estación Aérea (construcción de obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la provincia de Chubut. — $ 3.797.900,00. — Depósito de garantía: $ 37.979,00. — Precio de pliego: $ 260.— Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 10 de enero 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.18|12|73 Nº 8.726 v.9|1|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 11.995-L-1973

Licitación Pública Nº 558|73, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 19. Tramo: Río Primero-Montecristo, Sección: km. 282 - km. 313 (bacheo, carpeta asfáltica y construcción de banquinas), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 4.634.091. Depósito de garantía: $ 46.340,91. Precio pliego: $ 260. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 15 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3. planta baja. Capital Federal.

e.20|12|73 Nº 8.826 v.11|1|74

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 740|74 a realizarse el 22 de enero de 1974 a las 12,30 horas, para contratar: Servicios de Limpieza Sectores de la Empresa en el Aeropuerto Nacional de Ezeiza y Sector Planta Industrial Base Ezeiza.

Pliego, consulta y presentación propuestas: Departamento Contrataciones: Paseo Colón 185, 1er piso, oficina 101 Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas

Precio pliego. $ 20— y Reglamento de Contrataciones $ 16—. los que serán abonados en Tesorería, piso 6to, de 10,30 a 15 horas.

e.3|1-Nº 20-v.14|1|74

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 19 DIM|73, hasta el día 25 de enero de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Cipolletti (Provincia de Río Negro)

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132. 4º piso. local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 2.061.450.

Importe de garantía: $ 20.614,50.

Valor del pliego: $ 100.

e.20|12|73 Nº 8.835 v.11|1|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 15-P|74

Vto.: 25 de enero de 1974, a las 10.30 horas.

Adquisición de cajas de cartón.

Valor del pliego: $ 40.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e 4|1 Nº 35 v.17|1|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 9-P|74

Vto.: 23 de enero de 1974 a las 9,30 horas. Trabajos de modificación de sistema de maniobra y reparación general de los tres (3) ascensores electrodinámicos instalados en el edificio "Cuyo" sito en la calle Azcuénaga 249, Capital Federal. Valor del pliego: $ 60.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura en Avda. La Plata número 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.3|1-Nº 25-v.16|1|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

GERENCIA REGIONAL LITORAL

Divisional San Nicolás

Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 20|73

Prov. de 19 acondicionadores de aire para frío solamente. Presupuesto: pesos 100.000. Valor del pliego: $ 20 Es obligatoria su adquisición. Apertura: 18 de enero de 1974, hora 11. Consulta y retiro del pliego: Departamento Comercial, Colón 86, San Nicolás, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.3|1-Nº 21-v.9|1|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

L. Pública Nº 210|73. — Provisión de materiales y montaje de la línea de transporte de 132 Kv. Concepción del Uruguay-Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos).

Presupuesto oficial: $ 15.200.000.

Valor del pliego: $ 400. Es obligatoria su adquisición. — Apertura: 21 de febrero de 1974, a las 12 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones. Avda. Corrientes 531. 1º piso, Capital Federal.

e.31|12|73 Nº 9.016 v.7|1|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO
Empresa del Estado
Licitación Pública Nº 54

Construcción civil de una cámara transformadora subterránea en Bv Avellaneda y Pje. Petión-Rosario.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición. Apertura: 14 de enero de 197· hora 12. — Consulta y retiro del pliego Bv. Oroño 1260. Rosario, lugar donde se realizará la apertura correspondiente;

e.3|1-Nº 22-v.9|1|74

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1|74

Construcción de 3 (tres) buques tanque de 15.000 tpb cada uno.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 1.000 c|uno, en Y. P. F., calle Sarmiento 770, p. b., Capital Federal.

Fecha de apertura: 6 de marzo de 1974, a las 10 horas, en la Sala de Apertura de Licitaciones.

e.3|1-Nº 24-v.16|1|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública Nº 05|3|74 Herramientas de banco, portátiles. Apertura: 13|2|74. Valor: $ 20.

Lic. Pública número 4|74. Paletes. Apertura: 13|2|74. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 15 6|74. Cadenas para aparejos. Apertura: 14|2|74. Valor: pesos 20.

Lic Pública Nº 15 7|74. Repuestos p| bombas de producción. Apertura: 15|2|74. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 15 9|74. Soda cáustica. Apertura: 13|2|74. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 15 10|74. Herramientas p|maniobras. Apertura: 13|2|74. Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 15 11|74. Herramientas p|maniobras. Apertura: 14|2|74. Pliegos: Sala Apertura Licitaciones. Sarmiento 770 Capital Federal. Valor: $ 20.

Lic Pública Nº 20 15|74 Tractor a orugas c|pala topadora. Apertura: 15|2|74. Valor: $ 20.

e.3|1-Nº 23-v.16|1|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Licitación pública 25 Nº 1.123|73: Construcción de Edificio para Servicio Generales y estructura Porta Cartel y Mástil Aeropuerto Ezeiza.

Apertura: 22|1|74. — Valor: $ 20.—.

Pliegos: Sala de apertura: Sarmiento 775, Capital Federal.

e.28|12|73 Nº 8.965 v.11|1|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 20 — Nº 1.086|73: Aditivo para elaborar aceites lubricantes para motores de locomotoras GM y GE.
Apertura: 4|2|74.
Valor: $ 20

Lic Pública 20 — Nº 1.110|73: Catalizador para unidad de Cracking Catalítico en Destilería La Plata.
Apertura 7|2,74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 — Nº 1.111|73: Guinches para aparato de medición.
Apertura: 7|2|74.
Valor: $ 20

Lic. Pública 00 — Nº 1.115|73: Impresión revista Nosotros, YPF y Técnico Comercial YPF
Apertura: 25|1|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 — Nº 1.118|73: Tubos de acero.
Apertura: 12|2|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 16 — Nº 1.119|73: Soda cáustica.
Apertura: 11|2|74.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de apertura — Sarmiento 770 — Capital Federal.

e.26|12|73 Nº 8.915 v.9|1|74

GAS DEL ESTADO

Nº 8.880: Red distrib. gas natural a media y alta presión en la ciudad de Mendoza (Pcia. de Mendoza). — Apert.: 31|1|74: 10 hs. — Valor: $ 250.

Nº 8.881: Adq. aprox. 8.500 toneladas chapa de acero, apta p|fabricar caños de 406,4 mm. (16") diámetro exterior y 6,35 milímetros espesor, construidos según norma API 5LX, grado X 46, no expandidos en frío. — Apert., 21|1|74: 10 hs. — Valor: $ 200.

Nº 8.882: Contrat. mano de obra p|la elaboración de caños: — Apert.: 28|1|74: 16 hs. — Valor: $ 100.

Nº 8.883: Constr. montaje y puesta en marcha estación reductora de presión y desmontaje de instalaciones existentes en R. Grande (Territorio Nacional en T. de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur). — Apert.: 30|1|74: 10 hs. — Valor: $ 75.

Adquirir documnetación Alsina 1170, P 1º Of. 111, Capital Federal de 8 a 13 horas.

e.2|1 Nº 7 v.11|1|74

GAS DEL ESTADO

Nº 8.873: Limpieza y mantenimiento del Complejo Gral. Cerri (B Blanca). — Prorrogada p|e: 21|1|74: 13,30 hs. — Valor: $ 75. — Adquirir documentación Alsina 1170. Pº 1º. Of. 111, Capital Federal de 8 a 13 hs.

e.2|1 Nº 6 v.11|1|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública YRT número 92|73, para contratar servicios de limpieza en el Edificio Administración y Pabellones del Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. — Apertura: 15 de enero de 1974 a las 16 horas. — Informes y pliegos en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.

e.26|12|73 Nº 8.916 v.7|1|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 40.615|1973
LICITACION PUBLICA

Equipo y maquinarias.
24|1|1974 a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.2|1 Nº 9 v.11|1|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 17.895-LP-1973

Equipos para desobstruir cañerías. — 22|1|1974 a las 15 hs..

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.28|12|73 Nº 8.958 v.9|1|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 26.512-LP-1973

Acero para construcción. — 23|1|1974, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.28|12|73 Nº 8.959 v.9|1|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 41.931|1973

Cajas, marcos, tapas y rejas de fundición de hierro. — 21|1|1974, a las 15 y 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.28|12|73 Nº 8.961 v.9|1|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Válvulas esclusas y de aire, de fundición de hierro. — Corresponde Nº 1 del Expediente: 17.113-LP-1973. — 21|1|74, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de las partidas que se coticen.

e.21|12|73 Nº 8.874 v.14|1|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 3 de enero de 1974, para resolver la adquisición de papel obra 1ª y 2ª, papel afiche, papel diario, y cartulinas, con destino a Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5|720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 1er. piso, Capital Federal, todos los día hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de enero de 1974 a las 14,30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.3|1-Nº 26-v.14|1|74

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|SST|74 para adjudicar la obra reparación integral de la instalación sanitaria del edificio sede del Ministerio de Cultura y Educación, sito en la Avenida Eduardo Madero Nº 235, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 2.016.000.—.

Valor del pliego: $ 100.—.

La apertura de las propuestas se efectuará en Supervisión Técnica de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Eduardo Madero Nº 235, piso 8º Capital Federal el día 24 de enero de 1974 a las 16 horas.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada Repartición (oficina 8.74) los días hábiles de 14 a 18 horas.

e.26|12|73 Nº 8.919 v.16|1|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Ref.: Licitación Pública Nº 1-974

Llámase a Licitación Pública Nº 1-973, para la adquisición de carne vacuna, con destino a los Comedores Estudiantiles Universitarios de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pliego de condiciones recurrir a la Dirección del Servicio de Residencias y Comedores, sito en calle Ayacucho cuatrocientos noventa y uno —primer piso— San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 14 de enero del año 1974

e.28|12|73 Nº 9.009 v.9|1|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 18.899|73

Llámase a Licitación Pública Nº 7|74, para el día 17 del mes de enero de 1974, a las 16 horas para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos y durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1028, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: 300.000.000 de tarjetas tipo Hollerith.

Buenos Aires, 31|12|73. — El Director Gral. de Administración.

e.31|12|73 Nº 9.013 v.10|1|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION NACIONAL DE EMERGENCIAS SOCIALES

Llámase a licitación pública Nº 8|74, para el día 17 del mes de enero de 1974 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras Defensa 120, 1º piso, oficina 1028 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Generadores de Pulsos (marcapasos) catéteres, cables con electrodo. — Sistema de control de marcapasos implantados.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1973. — El Director Gral. de Administración.

e.31|12|73 Nº 9.014 v.10|1|74

Secretaría de Salud Pública

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 133
Licitación Pública Nº 4|74
Expediente Nº 9.272|73

Apertura: el día 11|1|74, a las 19 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones), de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca" sita en Torres, F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de: Banana, manzana, naranja dulce, papas, acelga para consumo apio de pencas, cebolla tipo valenciano, puerro, repollo, zanahoria y zapallo.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.

e.4|1 Nº 31 v.7|1|74

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA".
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 133
Licitación Pública Nº 3|74
Expediente Nº 9.271|73

Apertura: el día 11|1|74, a las 18 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones), de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de: Aceite comestible, arvejas secas partidas, azúcar blanco, ají molido, ciruelas desecadas, dulce de membrillo, especias surtidas, extracto dulce de tomate, esencia de vainilla, esencia de limón, orejones o medallones de duraznos, etcétera.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.

e.4|1 Nº 32 v.7|1|74

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 133
Licitación Pública Nº 2|74
Expediente Nº 9.273|73

Apertura: el día 11|1|74, a las 17.30 hs., en el Departamento Administrativo (División Contrataciones), de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de: Fideos secos, harina de maíz y harina de trigo "000".

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.

e.4|1 Nº 33 v.7|1|74

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Organismo Descentralizado 133
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 133
Licitación Pública Nº 1|74
Expediente Nº 9.270|73

Apertura, el día 11|1,74 a las 17 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones), de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de: Hacienda vacuna en pie.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.

e.4|1 Nº 34 v.7|1|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5950, para el día 21 de enero de 1974, a las 16 horas, para la contratación del servicio de desayuno, almuerzo y merienda, durante el término de dos años, para el personal de la Casa Central del Banco.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones de la Gerencia de Administración, Defensa 192, entrepiso "C" Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones e informes Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.26|12|73 Nº 6.935 v.7|1|74

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 12|74, para el día 11 de enero de 1974 a las 9 horas, con el fin de contratar el "Servicio mensual de transporte de dinero incluido seguro" desde el Banco Nación Argentina a diversos Tribunales y Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División adquisiciones y contrataciones, Paraguay número 1536, p 7º, Capital Federal. Horario de atención al público de 9 a 12 horas.

e.3|1-Nº 27-v.4|1|74

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).